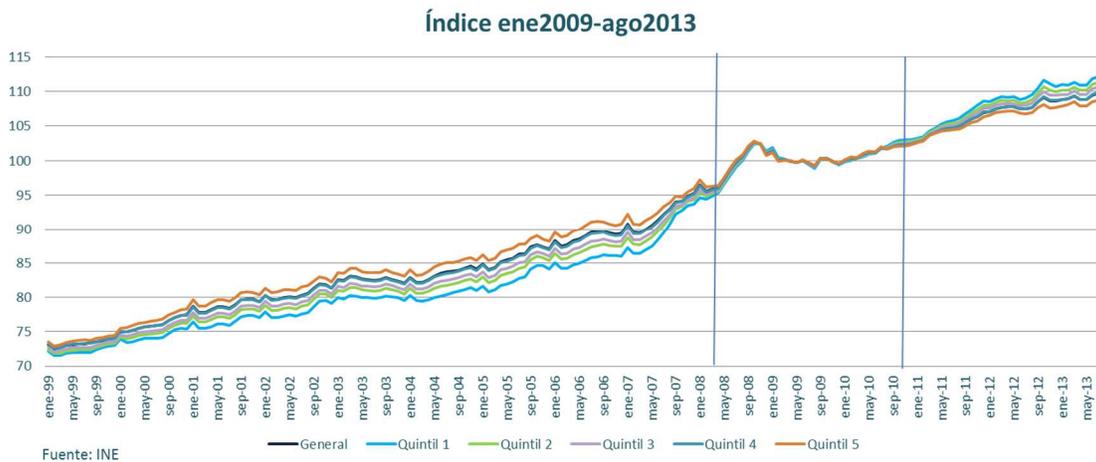




IPC general aumentaría 0,3%, mientras el quintil I lo haría 0,6%, y el quintil V lo haría 0,1%

A la espera de la próxima publicación del Índice de Precios al Consumidor de septiembre por parte del INE el martes 8 de octubre, el Centro de Estudios en Economía y Negocios (CEEN), de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, estima una variación de 0,3% en el índice general, con un rango entre 0,2 y 0,4%. La inflación relevante habría fluctuado entre 0,6% y 0,1% para los hogares de menores y mayores ingresos respectivamente.¹



Estimamos que para septiembre la inflación promedio habría sido levemente mayor al mes pasado, con una variación del IPC de 0,3%. Sin embargo, la inflación relevante y el aumento del costo de la vida para los hogares de menores ingresos habría sido significativamente superior, con 0,6% para los del quintil I y 0,5% para los del quintil II. En contraste, la inflación relevante y el aumento del costo de la vida para los hogares del quintil de ingresos más altos habría alcanzado apenas un 0,1% en el mes.

¹ El Centro de Estudios en Economía y Negocios, de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo busca aportar a la difusión de información referente al nivel de precios y variación del costo de la vida relevante tanto para la población general, como para los grupos de hogares que se ven más afectados por una alta inflación (tres primeros quintiles). Con este propósito, ha desarrollado una metodología para estimar y hacer una proyección de la variación mensual del IPC relevante para los hogares pobres de nuestro país, y para los hogares de los quintiles medio y medio bajo. Esta estimación de la variación en el costo de la vida para estos grupos, se realiza a partir del seguimiento de los precios de un subconjunto de productos que constituyen una parte importante de la canasta del IPC, principalmente alimentos, además de gasolina y diésel. Estos productos representan un 15,3% de la canasta de la población general, 25,1% de los hogares del quintil de más bajos ingresos, 21,6% del segundo quintil y 19% del tercer quintil.

Esto se habría debido principalmente al aumento de 3% en promedio de los precios de los alimentos, que tienen un mayor impacto en el gasto de los hogares de menores ingresos, solo parcialmente compensado por la disminución de 0,7% de los precios de la gasolina.

Con estos resultados, en doce meses la inflación acumulada del IPC alcanzaría 1,7% para el promedio de la población. No obstante, la inflación relevante y el aumento del costo de la vida para los hogares del quintil de más bajos ingresos alcanzaría 2,5%, y 2,2% para el segundo quintil, en contraste con un 1,4% para el quintil de más altos ingresos. Por otra parte, la diferencia entre la inflación anual relevante para los hogares del quintil de más altos ingresos y la de los del quintil de más bajos ingresos alcanzaría 1,1 p.p. Es decir, la inflación anual relevante para los hogares del quintil de más bajos ingresos sería aproximadamente un 80% mayor que la de los hogares del quintil de ingresos más altos. Esta diferencia alcanzó un máximo en mayo de este año, en que la inflación anual fue de 0,6% en el quintil V y 1,6% en el quintil I, es decir un 160% mayor.

**Variación anual IPC general, quintil I y V,
con proyección**



Durante el año, la diferencia entre la inflación anual del IPC, y la inflación relevante para los hogares de los quintiles I (menores ingresos) y II sería cercana a los 0,8 p.p. y 0,5 p.p. respectivamente. Esta diferencia alcanzó su valor máximo anual en el mes de junio, en que la inflación fue de 1,9% a nivel general y 2,8% para el Quintil I.

Así, el aumento del costo de la vida acumulado desde julio de 2010, que es cuando la inflación relevante para los hogares de los primeros tres quintiles comenzó a ser significativamente mayor que la del IPC general, alcanzaría aproximadamente un 10,6% para los hogares del quintil de más bajos ingresos, en comparación con un 8% para el promedio de la población.

En cuanto a los efectos de la inflación sobre el poder adquisitivo de los salarios, el índice nominal de remuneraciones del INE, que representa las remuneraciones promedio de la población, aumentó 18,4% entre julio de 2010 y julio de 2013, lo cual implica un incremento de 9,9% de las remuneraciones reales. Por otra parte, en doce meses el salario mínimo aumentó en agosto un 8,8%, y un 22,1% respecto a julio del 2010. Con

esto, el crecimiento nominal del salario mínimo desde julio de 2010 hasta ahora sería levemente mayor al de las remuneraciones promedio de la economía, con lo que habría un incremento en el ingreso laboral real de aproximadamente 9,9% para la población general, y de 10,4% para quienes perciben el salario mínimo². Sin embargo, esta diferencia debiera tender a disminuir en los próximos doce meses en la medida que aumente el índice de remuneraciones, mientras que el salario mínimo se mantendrá constante, y en la medida que la inflación relevante para los hogares de ingresos más bajos, para quienes es relevante el ingreso mínimo, continúe siendo mayor a la de la población general.

Mes	INDICE GENERAL				INDICE Q1				INDICE Q5			
	Índice	Var. m/m	Var. Acum	Var a/a	Índice	Var. m/m	Var. Acum	Var a/a	Índice	Var. m/m	Var. Acum	Var a/a
Agosto	107.69	0.2	0.6	2.6	109.55	0.5	0.8	3.2	106.92	0.1	0.5	2.2
Septiembre	108.52	0.8	1.4	2.8	110.52	0.9	1.7	3.5	107.67	0.7	1.2	2.5
Octubre	109.13	0.6	2.0	2.9	111.59	1.0	2.7	3.9	108.07	0.4	1.6	2.5
Noviembre	108.64	-0.5	1.5	2.1	111.12	-0.4	2.3	2.9	107.58	-0.5	1.2	1.8
Diciembre	108.61	0.0	1.5	1.5	110.85	-0.2	2.0	2.0	107.66	0.1	1.2	1.2
Enero	108.80	0.2	0.2	1.6	110.98	0.1	0.1	2.3	107.89	0.2	0.2	1.3
Febrero	108.93	0.1	0.3	1.3	110.89	-0.1	0.0	1.8	108.11	0.2	0.4	1.1
Marzo	109.35	0.4	0.7	1.5	111.30	0.4	0.4	1.8	108.52	0.4	0.8	1.4
Abril	108.82	-0.5	0.2	1.0	110.92	-0.3	0.1	1.6	107.92	-0.6	0.2	0.7
Mayo	108.81	0.0	0.2	0.9	110.96	0.0	0.1	1.6	107.87	0.0	0.2	0.6
Junio	109.51	0.6	0.8	1.9	111.89	0.8	0.9	2.8	108.48	0.6	0.8	1.5
Julio	109.79	0.3	1.1	2.2	112.21	0.3	1.2	2.9	108.76	0.3	1.0	1.8
Agosto	110.06	0.2	1.3	2.2	112.60	0.3	1.6	2.8	108.97	0.2	1.2	1.9
Septiembre*	110.38	0.3	1.6	1.7	113.26	0.6	2.2	2.5	109.13	0.1	1.4	1.4

* Proyección CEEN

Fuente: INE

Cristián Echeverría V., Director CEEN

(02) 327.3792 | cecheverria@udd.cl

Stephanie Alfaro, Investigadora Principal

(02)327.3824 | salfaro@udd.cl

Pía Arce, Investigadora

² El porcentaje para el quintil de más bajos ingresos está calculado sobre la base del crecimiento del salario mínimo, respecto de la variación estimada del IPC del quintil I, y para la población general sobre el crecimiento del índice de remuneraciones. La fórmula de cálculo para la variación del poder adquisitivo es $[(\text{salario}_1/\text{IPC}_1) / (\text{salario}_0/\text{IPC}_0)] - 1$